

Luis Malla es presidente de comisión caso conscriptos

Diputado comentó que en 60 días un grupo de parlamentarios deberá investigar el caso de los jóvenes en instrucción militar, con el fin de esclarecer los hechos.



OFICINA PARLAMENTARIA

EL DIPUTADO TAMBIÉN VERÁ LA POSIBILIDAD DE QUE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SESIONE EN ARICA.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

ANTECEDENTES

El diputado Luis Malla fue designado presidente de la comisión investigadora del caso conscriptos de la cámara baja, la que deberá concretar diversas reuniones con el fin de buscar responsabilidades en el caso del fallecido Franco Vargas, más otras situaciones relacionadas con jóvenes que realizaban su instrucción militar en Putre.

“No pretendemos reemplazar a la justicia, pero acá sigue el manto de dudas, todavía los procesos no parten en el sistema judicial y hay una nebulosa respecto de quién finalmente va a asumir la investigación, si va a ser la justicia civil o la justicia militar”, dijo.

Agregó que es importante aclarar qué sucedió con los soldados que realizaban su instrucción y que terminó con un conscripto fallecido, otro con amputación de su mano, dos que se infligieron heridas y varios solicitando el retiro del Ejército.

La petición para conformar la instancia resalta que, el joven Franco Vargas presentó problemas respiratorios durante un descanso. En ese momento, se lo trasladó a la enfermería del predio de instrucción. Allí fue estabilizado por el enfermero militar y, posteriormente, trasladado al cesfam de Putre, donde, finalmente, falleció el 27 de abril. El documento remarca que, luego, un nuevo comunicado oficial del Ejército, informó que otros 45 miembros de la Brigada motorizada N° 24 presentaron un cuadro infeccioso de origen respiratorio. Siete fueron hospitalizados y dos se encontrarían en estado grave.

“Las versiones se han contrapuesto, entonces creo que esta comisión debe llegar a la verdad y a darle un poco de justicia a las familias. El Congreso no puede hacer vista gorda a lo que pasó”.

60 DÍAS E INFORME

El legislador explicó que la comisión especial investigadora contará con un plazo de 60 días para entrevistar a actores involucrados, partiendo este lunes 10 de junio a las 15 horas con la asistencia de Galo Eidelshtein, subsecretario para las Fuerzas Armadas y Rodrigo Pino, general de división, jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Malla comentó que luego de 60 días, la comisión puede solicitar una prórroga de 15 días o emitir un informe, el que se vota en la sala, y de acuerdo a eso, se define si la comisión obtuvo o no el apoyo del Parlamento.

“Este informe sirve como insumo en todos los poderes del Estado. Hay actas, las comisiones serán transmitidas por la sala, a menos que se pida una sesión secreta, aunque lo ideal es que todo sea abierto, porque tenemos un deber como sociedad de estar a la altura de este caso y tiene que haber verdad”.

Es así como se abordarán aspectos como las con-

diciones en que se encontraban los jóvenes al momento de la marcha en Pacollo y los protocolos del Ejército, entre otros. “Esto podría, eventualmente, aportar a mejorar los protocolos del servicio militar, ya que esta situación está al nivel del caso Antuco y esto no se puede volver a repetir”, recalcó el diputado.

El grupo parlamentario también estará compuesto por las y los diputados Cristián Araya (PREP), Miguel Ángel Becker (RN), Fernando Bórquez (UDI), Enrique Lee (PRI), Daniel Melo (PS), Claudia Mix (Comunes), Cristhian Moreira (UDI), Camila Musante (IND), Rubén Darío Oyarzo (IND), Matías Ramírez (PC), Leonidas Romero (IND) y Gonzalo Winter (PCS).

“En nuestro rol fiscalizador no podemos quedarnos de brazos cruzados con algo que pasó en la región. Aquí hay jóvenes que querían sacar a su familia adelante, que vieron en el Ejército una forma de servir a su patria, y ningún adolescente debe morir en manos del Estado”, concluyó.